

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

**MYNOR ESTUARDO, GONZALEZ HENRIQUEZ**  
 Nit Emisor: 12719439  
**LIC. MYNOR ESTUARDO GONZÁLEZ HENRIQUEZ**  
 12 AVENIDA 3-78 RESIDENCIAL LOS ARCOS, zona 11, San Miguel  
 Petapa, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 65E483F1-A743-4014-85E5-3BE61897A387  
 Serie: 65E483F1 Número de DTE: 2806202388  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 29-feb-2024 14:37:37  
 Fecha y hora de certificación: 07-feb-2024 14:37:38

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/02/2024 al 29/02/2024, según contrato número MEM-17-2024.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

\* No retener, , resolución No 603926920219282040 26/09/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón**  
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-17-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Dictamen: Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima, solicita que se establezca que el adjudicado se encuentra dentro de las causales de la cláusula décima primera del contrato de autorización de ejecución de las obras de transmisión del lote B.
- Dictamen: Instituto Nacional de Electrificación -INDE- como propietario de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCCE-, interpone recurso de revocatoria contra la resolución número CNEE-207-2021, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con fecha 17 de agosto de 2021. (Diligencias para mejor resolver)
- Dictamen: Sambomar, Sociedad Anónima, titular del Derecho Minero denominado "Manzanotal I", solicita prórroga por el plazo de 25 años. (Rectificación)
- Dictamen: Hidroeléctrica Choloma, Sociedad Anónima, presenta: a) Póliza de seguro de caución de cumplimiento de contrato, con vigencia del 13 de octubre de 2022 al 12 de octubre de 2023, por un monto de US\$ 75,000.00; b) Licencia Ambiental número 333-2023/DIGARN, categoría B1, con vigencia del 13 de enero de 2023 al 12 de enero de 2028. c) Póliza de seguro de responsabilidad civil, con vigencia del 31 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2024. d) Renovación de seguro de caución de cumplimiento de contrato, con vigencia del 13 de octubre de 2023 al 12 de octubre de 2024.
- Providencia: Unidad de información pública solicita se remita la información requerida por medio de la solicitud de información pública número UIPMEM-085-2024 referente al número del conflicto colectivo del sindicado en contra del MEM, mediante el cual lo tiene emplazado.
- Dictamen: Dirección General de Minería, inicia trámite de solicitud de consulta a la Unidad de Asesoría Jurídica relacionada con la Licencia de Exploración Minera denominada "ARMIDA", si el proceso de consulta cumplió con todos los requisitos de Ley.

**c) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- Audiencia: Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-RESOLFIN2023-143, de fecha 25 de julio de 2023, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
- Audiencia: Perenco Guatemala Limited, interpone recurso de reposición en contra de la resolución MEM-RESOL-1696-2022, de fecha 15 de noviembre de 2022, emitida por el Ministerio de Energía y Minas.

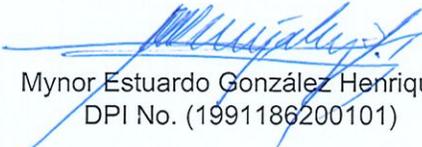
**d) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Análisis y revisión de 21 documentos emitidos (dictámenes, providencias, oficios, memoriales) por los profesionales de la Unidad de Asesoría Jurídica referentes a los expedientes que les han sido asignados.

**e) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Oficio: Contraloría General de Cuentas solicita el expediente judicial número 001173-2019-08454 de la Señora Elsa Verónica Martínez Mejicano en original y en formato pdf.
- Oficio: Contraloría General de Cuentas solicita expedientes originales de procesos administrativos y judiciales, así como la documentación correspondiente según listado que se adjunta.

Atentamente,

  
Mynor Estuardo González Henríquez  
DPI No. (1991186200101)



**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

**Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**



  
Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Vice-ministro de Energía y Minas